

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUFIRST S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez y siete horas y treinta minutos, en la Avenida Miguel H. Alcívar edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **PRODUFIRST S.A.** 1.- Julio Cesar Patiño Manosalvas, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones; 2.- La compañía Produvetsa S. A. representado Legalmente por el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 534 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señora Isabel Cristina Larco Calixto, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017;**
- 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017**
- 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.**

Preside la sesión el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, y expone lo siguiente: La empresa **PRODUFIRST S.A.** durante el periodo 2017 tuvo problemas en su producción por desastres naturales, luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;** La señora Isabel Cristina Larco Calixto presenta su informe a los accionistas, y expone como hechos relevantes lo siguiente: Durante el periodo 2017 se inundó la camaronera teniendo que sembrarla dos veces lo cual ocasiono que la compañía Produfirst S.A., presentara perdida. Los accionistas declaran conocer dicho informe y lo aprueban unánimemente.

- 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;** Los accionistas declaran conocer el informe del Comisario y por unanimidad es aprobado, a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimí Ayala sea ratificada en el cargo de comisario durante el

ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017**, La compañía PRODUFIRST S.A. presenta al final del periodo ACTIVO \$ 585.498,28; PASIVOS \$611.196,61 y PATRIMONIO \$(25.698,33) los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2017 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017;** Toma la palabra la señora Isabel Cristina Larco Calixto quien sugiere lo siguiente: Durante el periodo 2017 la empresa obtiene una pérdida de \$57.727,63 por lo tanto no hay utilidad que repartir, sin embargo la utilidad generada en el periodo 2016 por \$31.229,30, será mantenida sin distribuir para absorber la pérdida del periodo 2017 y la diferencia por los accionistas. Los accionistas por unanimidad deciden aceptar la sugerencia de la señora Isabel Cristina Larco Calixto. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



**ISABEL CRISTINA LARCO CALIXTO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**